



# Avanza reforma de maíz transgénico

**PATRICIA RAMÍREZ**

El presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, explicó que la iniciativa en materia de conservación y protección de los maíces nativos tiene como objetivo declarar el maíz como elemento de identidad nacional cuyas semillas y cultivo debe de estar libre de transgénicos. En la próxima sesión de la Comisión Permanente se le dará turno y continuará su trámite legislativo.

La propuesta busca reformar los artículos 4 y 27 de la Constitución para declarar el maíz como un elemento de identidad nacional y garantizar su cultivo libre de transgénicos, además de que subraya la importancia de proteger los maíces nativos y promover un desarrollo rural integral que beneficie a la población campesina.

La propuesta también destaca el derecho de todas las personas a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, y la obligación del Estado de garantizar la preservación y restauración del equilibrio ecológico, el documento señala que esta medida es crucial para preservar la biodiversidad y la soberanía alimentaria de México.

En la Cámara de Diputados, la iniciativa será discutida y analizada por las comisiones correspondientes antes de ser sometida a votación. Se espera que el debate sea intenso, dado el impacto que esta medida podría tener en la economía y el medio ambiente del país. La presidenta Sheinbaum ha instado a los legisladores a considerar los beneficios a largo plazo de prohibir los transgénicos y a tomar una decisión que favorezca el bienestar de la nación.

**Llega a San Lázaro y propone declarar el maíz como elemento de identidad nacional libre de transgénicos**